



BELLAVISTA
confía en ti

Año de la Universalización de la Salud

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 100 -2020-MDB/AL

Bellavista, 25 de febrero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 113-2019-MDB, de fecha 30 de enero del 2019, se designó al señor **MARIO JORGE ALBERTO ZEGARRA CORDOVA** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

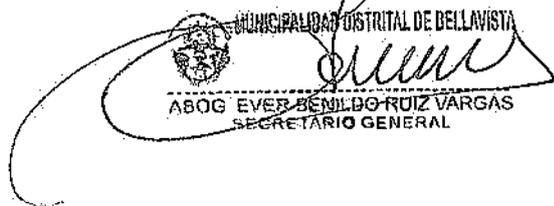
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

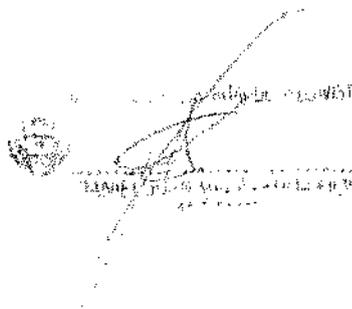
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor **MARIO JORGE ALBERTO ZEGARRA CORDOVA** como **SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 25 de febrero de 2020, dándole las gracias por el servicio efectuado en dicho cargo a esta entidad edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. EVER BENIGNO RUIZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDE